



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

La imperiosa necesidad que la República Bolivariana de Venezuela, proceda a "garantizar la separación e independencia" de los poderes del Estado y la "plena autoridad" de la Asamblea Nacional, tal como lo resolviera la Organización Americana de los Estados Americanos (OEA), en la reunión extraordinaria que llevará a cabo el día 3 de abril, en la que considerara que en Venezuela existe una "alteración inconstitucional del orden democrático".

MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque
GEN-PROGRESISTAS
H. C. Diputados Pcta. de Bs. A.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS.

Venezuela, oficialmente denominada República Bolivariana de Venezuela, se encuentra atravesando por estos días una situación respecto de la cual entendemos que, este Cuerpo, no puede dejar de pronunciarse.

La anulación de las competencias de la Asamblea Nacional venezolana, el traspaso de estas al Tribunal Supremo de Justicia —controlado por el chavismo— y la asunción de poderes extraordinarios en materia penal, militar, económica, social, política y civil por parte del Presidente, Nicolás Maduro, supone un enorme golpe institucional de una gravedad extrema.

Es un auténtico golpe de Estado para el que no cabe la más mínima matización. En un continente donde la democracia ha avanzado espectacularmente desde que dejara finalmente atrás regímenes de los años setenta y ochenta, el retroceso de Venezuela hacia una dictadura constituye una tristísima noticia y arroja preocupantes sombras sobre el futuro del país que de ninguna manera merece quedarse al margen del sistema de libertades felizmente mayoritario en la región.

La Asamblea Nacional es el órgano legislativo legítimo según establece la Constitución venezolana —diseñada e impulsada, por cierto, por el propio Hugo Chávez— y fue democráticamente elegida por última vez en las elecciones de diciembre de 2015. Como presidente del país, Maduro está obligado no solo a reconocer los resultados, que dieron una abrumadora victoria a la oposición, sino a colaborar institucionalmente con la Cámara por el bien y la gobernabilidad de esa nación.

Pero el mandatario no ha hecho nada de esto, sino que ha intentado, desde el primer momento, saltarse la legalidad con todo tipo de argucias. Estas han incluido el recurso a un fantasmagórico parlamento alternativo o la aprobación de los presupuestos despreciando por completo el parecer de la Cámara. Finalmente, ha ordenado a la justicia, intervenida completamente por el chavismo, un proceso indefendible desde el punto de vista legal que ha terminado con la inhabilitación total del Parlamento. Algo inconcebible en cualquier país que aspire a ser reconocido internacionalmente como una democracia.

La ruptura del orden constitucional amparada por Maduro y los suyos supone un peligrosísimo punto de no retorno en la fractura creada en Venezuela por el chavismo. A pesar de los llamamientos serios a la cordura y al diálogo reiterados durante meses por personalidades e instituciones internacionales y al



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

intento de mediación del Vaticano, Maduro se ha negado rotundamente a cumplir los requisitos mínimos que hicieran posible siquiera buscar el entendimiento y ha acelerado su resistencia al cumplimiento de la ley en una estrategia que ha finalizado con el golpe de estado de los últimos días.

Se les arrebataron a los diputados opositores la inmunidad parlamentaria y se concedieron atribuciones especiales al presidente Nicolás Maduro en materia penal, militar, económica, social, política y civil. *"Me están facultando con un poder habilitante especial para defender la institucionalidad, la paz, la unión nacional y rechazar amenazas de agresión o intervencionismos contra nuestro país. Esta es una sentencia histórica"*, dijo el mandatario venezolano.

Actualmente el Parlamento venezolano, víctima de un golpe de estado, ha comenzado el proceso para destituir de sus cargos a los siete magistrados de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), autores de las dos sentencias que rompieron el orden constitucional, como denunció Luisa Ortega, fiscal general del Estado.

A todo ello se ha sumado la gran repulsa internacional, que finalmente, provocaron la marcha atrás de Maduro.

Lo que se vivió en Venezuela es un gran retroceso para la democracia de ese país y para todas las democracias latinoamericanas, que tanto han luchado durante años para mantenerlas, recordando año a año los violentos golpes de estado que tantas consecuencias irreparables nos han dejado.

Desde que se conoció la sentencia de la Sala Constitucional del Supremo Tribunal de Justicia de Venezuela que anula al Parlamento, numerosos países de la región se pronunciaron en contra de la maniobra y apoyaron a la oposición venezolana que denunció el golpe de Estado.

El primero en manifestarse fue **Perú**, que a primera hora de la tarde del jueves anunció el retiro "definitivo" de su embajador en Venezuela. *"Es inaceptable lo que ocurre"*, exclamó el presidente Pedro Pablo Kuczynski, quien condenó la *"ruptura de la democracia"* en el país.

Estados Unidos denunció que la *"usurpación"* del Poder Judicial es *"una ruptura de las normas democráticas"*. Y señaló que la sentencia *"daña en gran medida las instituciones democráticas de Venezuela y niega al pueblo venezolano el derecho de moldear el futuro de su país a través de sus representantes elegidos"*.

El **canciller mexicano, Luis Videgaray**, aseguró que su gobierno está preocupado por lo que considera un *"deterioro del orden democrático"*.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El gobierno de **Juan Manuel Santos, Colombia**, también repudió la sentencia. *"Rechazamos esta no división de los poderes. Aquí es clarísimo que necesitamos unos poderes públicos fuertes, independientes, para poder fortalecer la democracia"*, dijo la canciller Ángela Holguín.

El presidente, **Mauricio Macri**, quien el mismo día que se conoció el fallo se reunió con la esposa del preso político Leopoldo López, Lilian Tintori, hizo un *"llamamiento a recomponer el orden democrático"*.

Brasil emitió una nota en la que repudia la sentencia que, a su entender *"es una clara ruptura del orden constitucional"*, aseguró el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil.

El gobierno de **Chile** expresó su *"más alta preocupación"* por la decisión de la Corte Suprema. *"Esta situación nos lleva a consultar con los países amigos cómo proceder de ahora en adelante"*, agregó el canciller Hernán Muñoz.

El Gobierno de **Panamá** expresó *"profunda preocupación"* por la decisión del Supremo de Venezuela e hizo un llamado a que en ese país se respete el orden constitucional y la democracia.

Uruguay demoró más. En días posteriores sólo la oposición se había expresado y el gobierno de Tabaré Vázquez explicaba que debía analizar bien la sentencia antes de pronunciarse. Finalmente ayer se unió a un comunicado de rechazo de algunos de los miembros del Mercosur.

Del continente, sólo **Bolivia, Ecuador y Cuba** defendieron el régimen de Nicolás Maduro

El gobierno de Evo Morales declaró *"apoyo incondicional"* y el de Rafael Correa pidió que no haya *"injerencia extranjera"* en asuntos internos. Este último no fue tan efusivo con su pronunciamiento como Morales, quizás para no revolver mucho las aguas en vísperas de un ajustadísimo ballottage. Es que el candidato anticorreista, Guillermo Lasso, centró gran parte de su campaña los peligros de que en su país se perpetúe un régimen como el chavista si triunfa Lenín Moreno.

Fuera del continente, **la Unión Europea** también repudió la decisión de la Corte chavista. En un comunicado del servicio exterior del bloque se exige un calendario electoral urgente, pero además los gobiernos de **España y Francia** hicieron declaraciones individuales muy duras para con el régimen bolivariano. Claro que **Rusia**, en la línea de Bolivia, Cuba y Ecuador, pidió *"no echar más leña al fuego"* y dejar que *"los venezolanos solucionen su problema interno"*.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Cómo se puede observar la mayoría de los países repudiaron fuertemente este golpe contra la democracia.

En tal sentido, cabe hacer referencia a la reunión extraordinaria que llevara a cabo el día 3 de abril la Organización de Estados Americanos (OEA) a través de la cual existe una **"alteración inconstitucional del orden democrático"**.

El texto, aprobado por 17 de los 21 Estados presentes en la sala, insta al gobierno de Nicolás Maduro a **"garantizar la separación e independencia"** de poderes y exige que se restaure **"la plena autoridad"** de la Asamblea Nacional, de mayoría opositora, fue presentado por las delegaciones de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, EE.UU., Jamaica, México, Panamá, Paraguay y Perú, y sólo se abstuvieron de votar República Dominicana, Bahamas, Belice y El Salvador.

En el momento del debate de la resolución no estuvieron presentes los embajadores de Bolivia, Venezuela y Nicaragua, que abandonaron la sesión por considerarla "ilegal".

Resulta nuestra obligación como ciudadanos respetar y defender las instituciones democráticas más allá de cualquier ideología política, y más allá de cualquier frontera geográfica. Rechazamos enérgicamente el golpe de estado llevado a cabo en Venezuela, así como también cualquier intento de menoscabar la democracia, que con tanto esfuerzo, hemos conservado.

Una vez más, pero a nivel mundial, hay que decir nunca más a los golpes de estado, a la violación a los derechos humanos, a la intervención de poderes, a la destrucción del aparato productivo y a la exclusión social

Por las consideraciones vertidas se solicita la aprobación del Proyecto de Declaración sometido a consideración de los señores diputados..

MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque
GEN-PROGRESISTAS
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As